

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 22 de Mayo de 1880.

Num. 13.262.

CADIZ 22 DE MAYO,

No son justos los constitucionales en el odio que manifiestan al partido liberal conservador y á su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Si pudieran moderar un poco sus impacencias y sus ambiciones, comprenderían todo lo que deben al Sr. Cánovas y al partido que le reconoce por jefe. Le deben en primer término la obra de misericordia que han ejercido con ellos: enseñar al que no sabe.

No sabían ser tolerantes con sus adversarios, y les han enseñado á serlo, facilitando con la influencia de que dispone siempre el poder público la entrada en el Parlamento de los hombres de mas valía con cuyo concurso cuenta el partido constitucional.

No sabían hacer la oposicion como se hace en todos los paises donde hay monarquía é instituciones permanentes, y les han enseñado á refrenar sus instintos revolucionarios, inspirándoles el convencimiento de que no es conveniente alterar á cada cambio de ministerio las leyes fundamentales del pais, y haciéndoles grata la compañía de elementos tan monárquicos, tan dinásticos y casi pudiéramos decir tan conservadores como los que representa aquí el general Martínez Campos, el hombre de Sagunto, el restaurador de nuestra monarquía constitucional.

La obra, sin embargo, está incompleta todavía, porque el partido constitucional no acaba de aprender una cosa que le importa mucho saber, y es cómo se gana el poder en los paises que se rigen por instituciones análogas á las nuestras.

En esta parte, los constitucionales están atrasadísimos. El tiempo ha pasado en vano para ellos: se hacen la ilusión de que han de ser gobierno per medio de intrigas y de amenazas, y en todo piensan menos en trabajar un día y otro día, con actividad y constancia, en crear opinion, en llevar su influencia á las provincias, en formar horizontes mas vastos que los de sus pequeñas y estériles manobras en los círculos políticos de Madrid.

En Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Portugal, en Italia, en todos los paises constitucionales, los partidos dan grandes muestras de vitalidad en las luchas electorales: en ellas ganan y en ellas pierden el poder, y no tienen la pretension de ganarlo ni el temor tampoco de perderlo de otro modo. ¿Por qué ha de ser España una escepcion de esa regla universal? ¿Por qué no han de tener aquí las mayorías la autoridad que parlamentariamente les corresponde, la autoridad que dá la opinion en los comicios? ¿No es bastante con haber hecho una ley electoral á gusto de las oposiciones? ¿No es bastante con que el Sr. Cánovas se quitase de en medio cuando iban á hacerse las últimas elecciones para que nadie pudiera decir que la presion del poder se ejercía por él sobre el cuerpo electoral? ¿A cuándo se aguarda, si no es tiempo aun de que el régimen constitucional y parlamentario sea una verdad en nuestra patria?

Pues hace ya cuatro años que se les está enseñando esto á los constitucionales, y con ser la leccion tan sencilla no les entra, sin embargo, en la cabeza. Es necesario, pues, armarse de paciencia y dejar al tiempo que haga lo que no han conseguido las lecciones del Sr. Cá-

novas y del partido liberal conservador. Alguna vez se han de cansar los constitucionales de formular amenazas estériles y de promover inútiles intrigas. Ya vendrán por su propia conveniencia al terreno en que los partidos que realmente creen contar con la opinion ganan el poder, si en efecto cuentan con ella, que si la opinion está en otra parte ningún derecho tienen á exigir que el poder veuga á sus manos.

¿No dice *La Prensa Gaditana* que todos los contribuyentes de España van á unirse para pedir la caída de Cánovas? Pues los contribuyentes son el cuerpo electoral. Que se pongan de acuerdo entre sí para hacer que triunfe la oposicion, mañana en las elecciones de diputados provinciales, luego en las de ayuntamientos, mas tarde, si fuese preciso, que no lo sería, en las de diputados á Cortes y la cuestion se resuelve al punto, y los contribuyentes realizan su objeto, sin necesidad de ejercer el derecho de peticion, y los constitucionales quedan contentos y reciben de sus mismos adversarios la mas cumplida enhorabuena.

¿No es este el camino llano y sencillo cuando la opinion pública está pronunciada, tan pronunciada como los constitucionales dicen que lo está, en favor de ellos y en contra de la situacion actual? Pero ya verán nuestros lectores como se piensa en todo menos en esto. Es preciso, pues, esperar á que el tiempo y los desengaños hagan su efecto en las huestes del partido constitucional.

Entre tanto hay que seguir practicando con calma y perseverancia la consabida obra de misericordia: enseñar al que no sabe.

La reunion que celebraron el Martes en el Senado los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martínez, marqueses de la Vega de Armijo y de Bedmar, y los capitanes generales Martínez Campos, Jovellar y maqués de la Habana, fué objeto de muchos comentarios.

Todos los periódicos convienen, y así lo declaran, en que las personas citadas se habian encerrado en la mas absoluta reserva, y no sólo no decían sino, que dejaban entrever los acuerdos tomados en ella.

En otro punto convienen los periódicos, y es que en la reunion hubo el más perfecto acuerdo.

Sentados estos dos hechos, debe suponerse, que todo cuanto dicen los periódicos no tiene otro carácter que el de conjeturas hechas con el criterio y la creencia que cada uno de ellos tiene acerca del resultado de los trabajos para la fusion, sin la garantía necesaria del conocimiento de los puntos tratados en la reunion y de los acuerdos en ella tomados.

*La Correspondencia* conoce ya el programa político que ha de leerse en la reunion magna, y que quedó aprobado en la del Martes segun oyó decir á algunos, á saber: Constitución de 1876, liberalmente interpretada, y con respecto á Cuba, la política iniciada y seguida por el general Martínez Campos.

Esto no obstante, el citado periódico dice que si en la reunion habia reunido un espíritu de conciliacion y abnegacion personal y política la más completa, de los discursos pronunciados se habia desprendido la dificultad gradísima que se presentaba para realizar la fusion de opiniones, acto indispensable para la

formacion de un sólo partido con un sólo jefe.

Más diligente ó más afortunado *El Diario Español*, ha conseguido romper el sigilo y la reserva guardados, logrando al fin conocer el resultado de la reunion, que resume en los siguientes puntos:

«Primer acuerdo.—Nada de fusion; esto es, nada de amalgamar fuerzas y principios para constituir un solo partido. Más claro aún: todas las fracciones conservarán su independencia, sus principios y su jefatura.

Segundo acuerdo.—Cooperacion cordialísima entre las oposiciones dinásticas. Esto es, favorecerse recíprocamente, secundar unas la iniciativa de las otras, sostener juntas los debates y juntas firmar las proposiciones que hayan de someterse á los Cuerpos colegisladores.

Tercer acuerdo.—Celebrar en breve una reunion de todas las minorías dinásticas.

Cuarto acuerdo.—Proponer á la reunion el nombramiento de un comité compuesto de cinco notables para dirigir la conducta de las minorías dinásticas.

*El Correo* no sabe tanto como *El Diario Español*, y encabeza la version de los acuerdos con un «se dice,» que no es bastante para formar criterio cierto y seguro.

Una de las cosas que se decían y oyó el citado periódico, es que no se habia acordado de repente la fusion, sino la union estrecha é íntima de las oposiciones liberales dinásticas: que á este movimiento presidiria un comité compuesto por ahora de los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Posada Herrera y que la junta magna no se celebrará hasta que se depuren ciertos detalles y se comprueben ciertas actitudes que conviene tener en cuenta.

*La Integridad de la Patria* consigna como detalle de la conferencia que en ella se discutió acerca de la eventualidad de subir al poder, acordando por unanimidad que tan pronto como este caso llegue declararan una guerra sin cuartel al partido liberal conservador, imposibilitando á sus individuos de tomar asiento en el Congreso, con lo cual dicho partido habria desaparecido, y la necesidad reclamaria la formacion de un nuevo partido conservador que se encargaria de organizar y dirigir el general Martínez Campos, quedando al Sr. Sagasta la jefatura del partido liberal.

Ha habido periódicos que han dicho que el señor duque de la Torre no asistirá á la reunion de las minorías coaligadas, porque cree que su carácter militar le veda concurrir á reuniones de ese género; otros han dicho que se abstendrá porque quiere vivir alejado de la política. *El Imparcial* ha venido á decir la última palabra; el señor duque de la Torre no asistirá porque no quiere.

De ese modo entendemos nosotros y cualquiera que comprenda el idioma castellano, la siguiente noticia de *El Imparcial*:

«*La Correspondencia* ha dicho que el duque de la Torre se excusaba de asistir á la reunion que celebrarán las minorías, por su escrupuloso respeto á la ley constitutiva del ejército.

No esta bien informado el colega: el señor duque de la Torre respeta como el que mas las leyes; pero conoce tambien los derechos que su investidura de senador le confiere, y sabe que con ella puede asistir á toda clase de reuniones políticas; de modo que, si no asiste á las de las minorías, no sera ni porque no esté conforme con el espíritu de éstas, ni porque la ley constitutiva del ejército se lo veda, sino porque así lo crea conveniente.

Como muchos dignos individuos del ejército que son senadores ó diputados asisten en uso de su perfecto derecho á las reuniones políticas, creemos oportuna esta aclaracion de las afirmaciones que sin autorizacion ninguna ha hecho *La Correspondencia*, y que podria interpretarse como una censura de actos que son perfectamente lícitos.»

Créese que las conferencias diplomáticas relativas á los asuntos de Marruecos no durarán más de quince dias, puesto que los debates se concretarán á muy pocos puntos.

No debe estar por tanto bien informada *La Iberia* al atribuir al representante del sultan un extenso catalogo de peticiones, contra las cuales protesta vivamente el colega.

Sidi-Mohamet-Vargas trae, segun *La Iberia*, nada ménos que la pretension de anular indirectamente nuestro tratado de comercio con Marruecos: en apoyo de esta su creencia, dice que una de las peticiones de dicho plenipotenciario es la de despojar á los agentes ó corredores indígenas de nuestros comerciantes del derecho de proteccion que les concede nuestro convenio de 20 de Agosto de 1863; derecho vital para el comercio europeo en un pais como Marruecos, que se adquirió en aquella época á cambio de la limitacion á dos de estos agentes para cada casa de comercio española, en vez del número indefinido que concedia el art. 47 de nuestro tratado de comercio, que no dá proteccion á dichos agentes cuando sean súbditos marroquíes.

«La pretension del gobierno marroquí, afirma *La Iberia*, tiende á que esa proteccion cubra solo los intereses extranjeros que les son confiados; y aunque parece atendible á primera vista, en cierra, sin embargo, una grave infraccion de nuestro tratado y del convenio vigentes, porque dicho convenio dice que son protegidos, y como tales gozan por el art. 15 del tratado de comercio, de todos los derechos y privilegios concedidos á los mismos súbditos españoles. Todo el que sepa lo que reclaman nuestros intereses permanentes en Marruecos y las continuas dificultades con que allí lucha nuestro comercio, comprenderá la absoluta necesidad de no acceder á tal pretension, si no se quiere herir de muerte ese comercio, porque seria lo mismo que entregar á esos agentes sin defensa á la merced de los bajaes, de los jeques y caciques del interior, que, siendo ellos mismos comerciantes, aprovecharian cuantas ocasiones pudieran para estorbar sus transacciones mercantiles, con el fin de efectuar compras ventajosas con perjuicio del comercio español.

Es otra pretension, y gravísima, la de que los súbditos y protegidos extranjeros que se dedican á la agricultura, paguen sobre sus cosechas y sus ganados los mismos derechos que satisfagan los súbditos marroquíes.

Esta pretension es de todo punto contraria á nuestro tratado de comercio vigente, en su art. 4.º, párrafos 4.º y 5.º. Justo es, al parecer, que los europeos súbditos y protegidos sean igualados en el pago de derecho sobre sus productos agrícolas y ganados; pero al sostener esta justicia se olvida, adrede, la desigualdad que allí existe en las instituciones que habrian de tomar una parte activa en las cuestiones á que los tratos comerciales entre extranjeros é indígenas pueden dar lugar; esto es, la administracion de justicia.

Elshrá ó kadí, cuya jurisdiccion reconocemos por el art. 11 del tratado de comercio, es un tribunal profundamente hostil á los cristianos y hebreos, hasta el punto de no admitir el testimonio de éstos en perjuicio de un musulman, al que está obligado por precepto religioso á favorecer en todas ocasiones, aun en aquellas en que la razon no esté de su parte. La

imposibilidad de aplicar las leyes del shrá á las reclamaciones comerciales entre cristianos y hebreos con moros es, pues, patente.»

Leemos en *El Tiempo* del Miércoles:

«Ayer se hablaba de una partida republicana aparecida en la provincia de Valencia.»

Según informes autorizados, el hecho es que en el territorio de Benifarro se presentaron 15 ó 20 hombres dando el grito de «viva la república española!»

Un destacamento de la guardia civil, compuesto de nueve individuos, la alcanzó y batió, apenas se tuvo conocimiento de su existencia, haciéndola 5 prisioneros y quitando las armas á los demás.

Recomendamos este pronto escarmiento á los incautos que se dejan persuadir por quienes son tan ciegos que desconocen el verdadero espíritu del pueblo español, tan opuesto en absoluto á exageraciones políticas, que nunca han encontrado quien las sostenga por las armas, en ningún punto, sino a favor de circunstancias muy especiales, y á la sombra de otras parcialidades opuestas.»

*El Mundo Político* sabe más que el Gobierno. Sabe cómo y de qué manera se ha de realizar el empréstito cubano, cuando todavía no está aprobado el presupuesto en la alta Cámara; sabe las condiciones, conoce los plazos y prevé los resultados, á saber:

«Según parece, la tercera parte del empréstito que será de 450 millones de pesetas, está colocada en Francia entre los capitalistas franceses, que suscriben al empréstito cubano con garantía de las aduanas de Cuba.

El empréstito se emitirá á 415 francos la obligación nueva, y se recibirá la antigua á condiciones que ignoramos. El anterior empréstito se emitió hace dos años á 430 pesetas la obligación.

Las dos terceras partes se reservan, según lo que hemos oído decir, para España; una parte de estos dos tercios se tomará en firme por los capitalistas interesados en el primer empréstito, y para cubrir el resto se abrirá una suscripción pública. A nuestro juicio, el éxito de esta suscripción dependerá del estado en que se encuentre la isla de Cuba cuando se llame á suscribir al público.»

La *Epoca* asegura que una vez aprobado el presupuesto, la operación se realizará sin dificultades de ninguna clase.

En el ministerio de Ultramar se trabaja activamente á fin de dejar ultimado en la semana próxima el proyecto de bases de reforma en la enseñanza de Cuba.

En el proyecto se establece la base de asimilación á la Península, planteando el mismo orden de estudios, y por consiguiente, se amplían los de las facultades de ciencias y filosofía y letras, creándose la sección de derecho administrativo. El grado de bachiller en las facultades se suprime. También se organiza el profesorado sobre las mismas bases que rigen para el de la Península, con el que ha de formar más tarde el escalafón general del cuerpo.

Este proyecto no empezará á regir hasta Octubre, y antes de que se plantee, se enviará á Cuba para su informe y será devuelto al Ministerio para su examen y aprobación, por lo cual se cree que será remitido en el próximo correo.

*El Imparcial* encuentra digno de seria meditación la reforma de la escala alcohólica, ya la inglesa, que afecta á la importación en la Gran-Bretaña de los vinos españoles con los 26 grados Sikes, ya la francesa, que afectará, andando el tiempo, á nuestra producción vinícola con los 15 adoptados por el Cuerpo legislativo.

Nuestros vinos, mejor dicho, la mayor parte de los vinos españoles exceden de los 15 grados, pasado el cual satisfacen en Inglaterra derechos arancelarios superiores según la fuerza alcohólica, y habrán de satisfacer en Francia cuando la tarifa sea obligatoria á España, que no lo será mientras no se denuncie, con seis meses de anticipación y por una de las altas partes contratantes, el convenio,

franco español de 1877, prorogado indefinidamente hace tres meses.

Los Sres. Cárdenas, Gonzalez de la Peña, Espejo y Rodríguez, en el concepto respectivamente de presidente, individuo de la junta organizadora, secretario general y vicesecretario del congreso de agricultores y ganaderos que en breve ha de celebrarse en Madrid, han tenido el honor de invitar á S. M. á que se digne honrar con su presencia la apertura de dicho congreso.

S. M. se ha dignado aceptar la invitación.

El telégrafo nos comunica ya el resultado de las elecciones italianas. Si el Congreso anterior estaba verdaderamente cuarteado, hasta el punto de hacer imposible la existencia de todo gobierno por la falta de una mayoría que sirviese de escudo y de defensa al poder público responsable, la Cámara que le sucede va á encontrarse, si no en iguales, en análogas condiciones.

No existe mayoría; no hay una diferencia perceptible entre las fuerzas ministeriales y las fuerzas de la oposición; se puede decir que están equilibrados los elementos parlamentarios.

Pues si la mayoría no existe y las minorías, ya de constitucionales, ya de disidentes, alcanzan gran número de legisladores, ¿podrá vivir el gabinete sin presiones parlamentarias? ¿Sufrirá una derrota en la Cámara popular, ó las oposiciones serán benévolas al ministerio?

La *Agencia Fabra* y *El Imparcial* cuentan y recuentan los diputados, fijan su procedencia y estiman las fuerzas numéricas de ministeriales y oposiciones reunidas.

Doscientos doce ministeriales, 72 disidentes y 165 de la derecha comunican el correspondiente telegráfico de *El Imparcial*, entre diputados electos y probables.

Ciento cincuenta y seis ministeriales, 63 disidentes y 117 constitucionales; hé ahí la estadística de la *Agencia Fabra*.

Ya se tome como probable la primera, y como mas ó menos exacta la segunda, siempre resultará que el ministerio italiano tiene enfrente de sí una oposición fuerte y numerosa. *El Imparcial* presume y teme una derrota, y conjura á los disidentes á que vuelvan á la mayoría si no quieren que los conservadores obtengan el poder.

*El Times* se expresa en los siguientes términos respecto de la reciente crisis ministerial en Francia:

«Mientras que el gabinete Freycinet ha aceptado, casi sin vacilar, las decisiones de la Cámara, todo iba bien y contaba con la protección de Gambetta; parecía tener una estabilidad duradera; pero desde que ha significado á los empresarios de demostraciones sediciosas que estaba dispuesto á poner á salvo la paz pública, que hará respetar á todo trance el principio de autoridad, los perturbadores de la derecha y de la izquierda se coaligan contra él.

La actitud de la Cámara, tal como se ha manifestado en esta ocasión, pocas esperanzas deja á favor del mantenimiento de la tranquilidad pública y de la estabilidad, sin la cual el horizonte político de Francia solo presentará un aspecto amenazador.

Una nota semi oficial del Vaticano desmiente el rumor de una carta dirigida por Su Santidad al señor Grevy, presidente de la república francesa. La Santa Sede ha dado á conocer por la vía diplomática, y en el discurso dirigido á los peregrinos franceses, la dolorosa emoción que le causa la actual política del gobierno francés; y espera el momento de llevarse á cabo los famosos decretos contra las congregaciones religiosas, para saber si ha de levantar la voz de un modo más solemne todavía.

Parece ser que Mr. Leon Say será presentado como candidato para la presidencia del Senado francés. Según informes de *La Integridad*, las gestiones de dicho señor en Londres no han sido todo lo satisfactorias que el Gobierno francés hubiera deseado.

### Correo de anoche.

MADRID 20.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden dando las gracias á D. Federico Rubio por el desempeño gratuito de la

dirección de la clínica de operaciones del hospital de la Princesa.

El general Bianco ha teleografiado al gobierno lo siguiente:

«Ayer se presentó en Santa Rita al general Valera el titulado coronel Fabel con dos jefes, cuatro oficiales y 48 individuos, todos armados.

En la jurisdicción de Bayamo y en Jiguani no queda ni un insurrecto con armas.»

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido, según los ministeriales, la importancia que se le atribuía anoche en los círculos políticos.

Los consejeros responsables han enterado al monarca de los asuntos de gobierno pendientes de resolución; de los proyectos de fusión que desenvuelven las oposiciones liberales; de las noticias transmitidas por telégrafo por el general Bianco, participando la presentación de un titulado coronel y de 40 insurrectos; de la dispersión de la partida facciosa que se levantó entre Teruel y Valencia, y de algunos trabajos revolucionarios, cuya trama conocen las autoridades y sabrían, en todo caso, inutilizar á tiempo.

Se han examinado algunos expedientes de Gracia y Justicia, de Guerra y de Hacienda, y se ha hablado sobre los debates parlamentarios y acerca de la fecha en que podrán quedar aprobados los presupuestos.

Esta tarde se ha comentado la corta duración del consejo de hoy, en el sentido de que los ministros no habían salido muy satisfechos.

Podemos asegurar lo contrario; los ministros están contentísimos del resultado del consejo y del giro de los sucesos políticos.

En la conferencia diplomática celebrada ayer en el palacio de la Presidencia, después de dar gracias al señor Cánovas por la honrosa distinción de haber sido elegido presidente, explicó las causas que motivaban la conferencia y las que habían impedido que dies en buenos resultados las celebradas en Tánger, á fin de que, partiendo de esta base, pueda encausarse mejor y ser mas eficaz la nueva discusión sobre los puntos que han de ser objeto de maduro examen.

Parece que en la primera conferencia que se celebre espresará el embajador marroquí las pretensiones de su gobierno.

Esto se decía anoche en los círculos diplomáticos.

Los ministros diplomáticos que toman parte en las conferencias telegrafaron anoche á sus respectivos gobiernos el resultado de la primera conferencia.

Antes de anoche se recibió un telegrama en el ministerio de la Guerra del capitán general de Valencia, anunciando que, según noticias que le habían sido comunicadas, se había levantado en la provincia de Castellón una partida latro-facciosa, compuesta de unos veinte hombres, y que era perseguida por fuerzas de la guardia civil. Inmediatamente el señor ministro de la Guerra fué á ponerlo en conocimiento del presidente del Consejo de ministros.

En el acto se acordaron las medidas oportunas.

Pero otro telegrama recibido ayer del capitán general de Valencia, anuncia que dicha partida se ha dispersado, habiendo caído cuatro de los que la formaban en poder de las fuerzas que la perseguían.

Como este telegrama llegó al departamento de Guerra por la tarde, no pudo suspenderse la marcha de las fuerzas del regimiento infantería de la Princesa, que en tren expres habían salido por la mañana para Valencia.

La guardia civil persigue los restos de la partida á que hacemos referencia.

La partida facciosa iba mandada por un tal Pedro Martínez, licenciado de presidio y pretendiente á los bienes de Godoy, que posee el obispo de Teruel y administra el cura de Olva.

Hace ocho meses trató el espresado individuo de levantar una partida, pero no pudo conseguirlo, por no tener influencia en aquella provincia.

Créese que su objeto era recoger algún dinero.

Ha llegado hoy á Madrid la tan deseada carta del Sr. Posada Herrera. Este distinguido hombre público participa al Sr. Sagasta, que vé con gran entusiasmo el proyectado movimiento de concentración de fuerzas liberales: que no puede asistir por el estado de su salud, á la reunión, pero que acepta como buenos sus acuerdos, y por último, confiere al señor Sagasta sus poderes para representarlo en la reunión magna. También el señor Posada ha escrito al Sr. Alonso Martínez,

pero esta carta es un poco mas breve, toda vez que en ella solo dice al jefe del partido ahora llamado centro parlamentario, que se atenga á lo dicho al Sr. Sagasta para todo lo que afecte á la reunión.

Estas cartas del Sr. Posada han sido objeto de muchos comentarios, siendo el mas general que el Sr. Posada, implícitamente, reconoce la fusión de constitucionales y centralistas bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Una vez recibida la contestación del Sr. Posada, la reunión magna se celebrará el Viernes ó Domingo próximo, porque, excepto la adhesión del diputado por la Coruña Sr. Hermida, todas las demás ya se han recibido.

También ha recibido hoy el Sr. Sagasta una carta del senador Sr. Roger y Vidal, adhiriéndose á los acuerdos de la junta, y otra del diputado Sr. Gonzalez del Valle en igual sentido. Además sabemos que el señor marqués de Seoane ha manifestado al Sr. Sagasta sus deseos de asistir á la reunión, y por consiguiente que espera ser citado.

Según nuestras noticias, los constitucionales cuentan á estas horas con 46 diputados y 24 senadores, cuyas listas hemos tenido ocasión de ver. Por lo demás, el Sr. Sagasta espera que esta noche los centralistas le presenten una lista de sus amigos, y que el Sr. Martínez Campos también le dé otra de los suyos.

Según cálculos de procedencia constitucional, créese que del Senado, los centralistas no recabarán mas que el señor Ruiz Gomez, y que los campistas podrán conseguir de doce á quince senadores. De conformidad con estas cifras, las oposiciones creen que llegarán al número 110 los individuos que asistan á la reunión, llamados la izquierda dinástica liberal, bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Se ha teleografiado hoy al diputado electo Sr. Gambel, y el duque de Hornachuelos ha escrito hoy al señor Sagasta diciéndole que se pone en camino.

En resumen: Continúa el entusiasmo, y la idea de la concentración de las fuerzas liberales dinásticas prosigue su camino. Se nos olvidaba decir que se confirma de un modo oficial la noticia de que no se adhieren á este movimiento político los Sres. Auriol y Albacete, que continuarán en el campo conservador liberal.

—A propósito de las adhesiones al proyecto de fusión para la formación del partido liberal-dinástico, se ha citado el nombre del general Moriones como afecto al pensamiento.

Estamos autorizados para afirmar que este distinguido militar se propone vivir alejado de la política activa, dispuesto solo á servir los intereses de la patria del rey.

—Es general la creencia entre los moderados históricos, de que los acuerdos que adopten los congregados esta noche en casa del señor conde de Valmaseda, no serán favorables al general Martínez Campos, y se limitarán á aplaudir el pensamiento de la fusión de los elementos liberales, al cual prestarán todo el apoyo que decorosamente puedan, sin abdicar de sus opiniones y escuela política.

—Dice hoy el *Liberal* que ni el marqués de la Habana ni el marqués de Benmar se mostraron en la reunión del Senado tan conformes como los demás señores reunidos en aceptar las bases acordadas, siendo probable que ya no estén representados en la reunión general de las minorías; reunión, que según todas las probabilidades, se verificará mañana.

—Esta noche sale para Escañuela el duque de la Torre. De vuelta á Madrid, saldrá para Londres á recoger á su hijo mayor, y pasará el verano con sus hijos menores en la frontera de Francia. La duquesa, y su hija Concha, viajará por el extranjero en la misma época.

—Se encuentra gravemente enfermo el teniente general D. Ramon Nouvilas.

—Ayer ha estado en Palacio el señor marqués de Orovio á cumplimentar á SS. MM. y AA.

El Sr. Orovio fué invitado por las reales personas á almorzar, y una vez terminado el almuerzo, SS. MM. regalaron al Sr. Orovio algunas fotografías suyas, conteniendo afectuosas dedicatorias.

Continuando el Miércoles la sesión del Congreso, el señor ministro de la Gobernación prosigue su discurso.

Asegura que el desembarco de Calixto Garcia no tiene importancia alguna, y que el gobierno no puede impedir que haya enemigos de la patria; lo que el gobierno puede hacer, y lo que hace, es perseguirlos sin descanso, hasta el extremo de que no han podido aun formar partida. El gobierno actual puede decir que en cinco meses ha apaciguado á la

ista como pacífico a la Península. El Sr. Vivar rectifica, añadiendo que en la época anterior a este gobierno se trataban las cuestiones de Cuba y se fijaban en las tabillas del Congreso los telegramas que se recibían de la isla. Dice que esos deportados han sido presos en la Península, y por consiguiente la responsabilidad debe ser de la autoridad que lo ha hecho ó lo ha consentido y principalmente del gobierno.

Se felicita de que la insurrección termine, pero si bien esto espera que sea cierto, pueden frustrar el propósito las expediciones de Jamaica, y otras, si no se pone pronto remedio.

Termina insistiendo en que el gobierno del general Martínez Campos fué tanzado del poder por el actual por negarse este a realizar las reformas de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación dice que nadie lanzó del poder al general Martínez Campos, él fué el que hizo dimisión, y entonces se encargó de la formación del ministerio a un distinguido personaje, y cuando se vió que a las 24 horas no pudo formarlo, fué cuando se encargó este gobierno, muy a pesar suyo. (Risas en las izquierdas.)

Yo ruego, añade, al Sr. Vivar, se abstenga de pronunciar palabras que puedan ser consideradas inconvenientes.

El Sr. Vivar: Yo puedo decir a S. S. que no he hecho mas que cumplir con mi deber, y no he puesto ciertos letreros por las calles ni he firmado manifiestos en Cádiz contra los Borbones.

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El señor ministro de la Gobernación: Eso lo sabe ya todo el mundo y está de sobra explicado.

El Sr. Rico recuerda lo que el señor Corchado dijo en anteriores sesiones respecto al bandolerismo en Ciudad Real y a lo dicho por la *Crónica* de aquella provincia y cree que habra ya nuevas y diferentes noticias de las que entonces tenía el gobierno, que calificó de catumbioso lo dicho por aquel periódico.

El señor ministro de la Gobernación contesta que efectivamente el gobierno tiene nuevas noticias, y está dispuesto a dar cuantas explicaciones se deseen. Desgraciadamente, añade, ha resultado cierto lo que publicó la *Crónica* de Ciudad Real y lo que yo encuentro censura bles que en el relato se hiciera una gravísima acusación a una persona, designándola con sus iniciales, lo cual ha ocasionado la muerte a un distinguido y querido amigo mío.

Estraña que los Sres. Rico y Vivar estén en contradicción respecto a si el orador está alegre ó triste, y encuentra que este puede ser un síntoma que le hace creer va a dormir una noche en la seguridad de que hay fusión y despierta viendo que no la hay.

El Sr. Rico: Doy gracias por sus explicaciones al señor ministro de la Gobernación y tenga la seguridad de que entre el Sr. Vivar y yo, como entre todos los individuos del partido liberal dinástico, hay perfecta unión y pronto se convencerá de ello su señoría.

Orden del día: Se da lectura de varios dictámenes, entre otros, uno de la comisión de peticiones y otro de la del ferrocarril de Quintanar de la Orden a Alcazar de San Juan, que son aprobados en votación ordinaria.

Continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

(Sigue el incidente promovido por el Sr. Gamazo de que daremos noticia mañana.)

## Últimas noticias.

**Agencia telegráfica nacional y extranjera**  
Madrid 21 de Mayo a las 7:45 de la noche.

Martínez Campos dirigió una carta a Posada Herrera, rogándole que asista a la reunión de las oposiciones dinásticas.

En el Senado, Concha pronuncia un discurso en sentido reformista sobre Cuba.

Martínez Campos no reconoce gafarras políticas y se muestra partidario del directorio, y de que designe el Monarca a quien tenga por conveniente para la presidencia.

Cambios. — Interior, 17'65. — Bonos, 95'60. — 2 p. S. amortizable, 48'50. — Londres, 38'62 1/2. — París, 5'75.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.**

Renta perpétua al 3 p. S. 17'06. (1)  
Id. id. exterior al 3 p. S. 00'00.

(1) Así se recibió.

Deuda amortizable, 2 p. S. 38'62 1/2.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'60.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'85.  
Oblig. productos Aduanas, 98'25.  
Obligaciones ferro-carriles, 37'30.

## Gacetas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se aprobaron las cuentas del suministro a los presos, correspondientes a Abril anterior. Pago de una cuenta de alquiler de contadores en las fuentes.

Id. de una id. al procurador D. Juan Gallizo.

Adquirir un ejemplar de la Memoria de la administración municipal de París.

Varias instancias que pasaron a las comisiones respectivas.

Al reproducir *La Prensa* las dos líneas en que anunciábamos que el Sr. Magaz había visitado las Escuelas normales y el Instituto provincial, exclama, refiriéndose a *EL COMERCIO*: «Y luego se dirá que no se toma interés por los asuntos de Cádiz!»

¿Pero qué hay aquí que afecte a los intereses de Cádiz y nosotros hayamos visto con indiferencia?

¿Se ha pretendido quitar a Cádiz las Escuelas normales ó el Instituto provincial?

¿A qué intereses alude *La Prensa*? ¿A los de Cádiz que nadie ha combatido ni combate en este punto, ó a los de las dignas personas que tienen a su cargo los establecimientos citados?

Pues conste que ni presenciamos el acto de la visita girada a dichos establecimientos, ni nadie ha venido a decirnos lo que en ella ocurriese.

Claro es que hemos omitido todo comentario. Ha habido la razón sencilla de no haberse contado con *EL COMERCIO* para darle noticias que el periódico no había adivinado.

No teníamos otras noticias que las que han dado algunos de nuestros colegas de la Exposición de plantas y flores que bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento ha de celebrar en Cádiz la Sociedad Protectora de los animales y las plantas, desde el 18 de Julio al 15 de Agosto del corriente año, en el local que ocupó la Exposición regional de 1879.

Ayer hemos recibido el programa y el reglamento de la Exposición, y vemos con gusto que el proyecto está ya muy adelantado y completamente terminada la parte preliminar.

Se admiten toda clase de plantas vivas de adorno, sunitas ó en colección, flores cortadas, colecciones de semillas, publicaciones relativas a este ramo, aparatos e instrumentos de jardinería, objetos de ornamentación para parques, jardines y habitaciones y copias ó imitaciones artísticas.

La admisión de objetos empezará el 15 de Junio y terminará el 12 de Julio, pudiendo admitirse despues hasta el 10, pero sin opción a premios.

La Exposición estará abierta todos los días desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde.

El precio de los billetes de entrada será 50 céntimos de peseta los Domingos y una peseta los demás días de la semana.

La distribución de premios tendrá lugar el 12 de Agosto.

El pensamiento es bueno y podrá contribuir a aumentar la animación de nuestro pueblo en la mejor época del año, haciendo del gran patio del Hospicio el centro de reunión de la buena sociedad gaditana, de las familias forasteras, como sucedió en la época de la Exposición regional.

Ha regresado a Sevilla el capitán general de Andalucía, de su excursión a Córdoba, donde ha pasado algunos días.

Ha llegado a Sevilla, y desde este punto vendrá a Cádiz, el director general de la Guardia civil, general Cottoner, que está revistando el 4.º tercio, que presta servicio en estas provincias.

Han sido recibidos por el ministro de la Guerra siete marroquies que, procedentes de Melilla y de Málaga, han llegado a esta corte en demanda de amparo y permiso para residir con sus familias en el territorio español.

También han visitado al subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, quien les manifestó la imposibilidad de que el Gobierno español acceda a concederles carta de naturaleza, como tienen solicitado.

Probablemente habrán regresado ya a Málaga, donde continuarán residiendo en concepto de emigrantes del imperio marroquí.

El príncipe Luis Fernando de Baviera, que llegará pronto a Madrid, está condecorado con el *Touison* de oro. Tiene ahora veinte años próximamente.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 63.

Existencia de presos en la Prevención civil 15 y en la Cárcel 121.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Mátadero 28. En el empedrado 23. En Madruvas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 94.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

## CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (259)

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE MAYO DE 1880.

Sin embargo de tener lugar el foguero con bala de los reclutas de los cuerpos de la guarnición en los días, horas y parage que marca la orden de la plaza de ayer, el de sin bala se efectuará en el guasís, á la salida de Puerta de Tierra, en los mismos días y horas, dirigiéndose los disparos hácia el mar.—El general gobernador, *Marín*.

*Servicio para mañana*.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, D. Manuel Fernandez Cruz.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 21 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Ptas.	Ctos.
0 carneros	..... de	4	
0 toros	..... de	4	
1 bueyes	..... de	4	1'53
4 vacas	..... de	1'59	4'68
2 novillos	..... de	4	1'65
4 uterros	..... de	4	1'68
1 erales	..... de	4	1'74
2 añjos	..... de	4	1'71
2 terneras	..... de	4	1'73
0 cerdos	..... de	4	
16 reses vacunas	con peso de kilos,	2,443	1/2
0 cerdos	id. id.	0	
0 carneros	id. id.	0	

Suma total de kilos..... 2,443 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas.	Cts.
Puerta del Mar.	1,062	613
Id. de Tierra.	1,091	374
Id. de Sevilla.	763	962
Id. de la Aguada.	.....	.....
Depósitos domésticos.	.....	.....
Couciertos.	.....	.....
Almacenes.	.....	.....

Total . . . . . Ptas. 3,519'946

Cádiz 19 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, *Martí*.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Rita de Casia y Sta. Quiteria.

MAÑANA.—La Santísima Trinidad, y la Aparición de Santiago Apostol, Sad Epitacio y San Basilio.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20 m.

La Venerable Hermandad de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará función solemne el día 21 del corriente, á las once de la mañana, en que la Santa Iglesia celebra tan augustó Misterio, siendo el orador el Sr. Don Joaquin Rodriguez, penitenciario de dicha parroquia y capellan de la iglesia de San Juan de Dios.

Continúa en la iglesia del Apóstol Santiago la seisona en honor del Angelico Joven San Luis Gonzaga.

Los ejercicios empiezan á las cinco y media de la tarde, predicando en la del Domingo 23 del corriente el presbítero Dr. D. Félix Soto y Mansera, fiscal eclesiastico y catedrático del Seminario.

Solemne triduo en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, apóstol de Roma, en los días 24, 25 y 26 de ma.

Empezarán los ejercicios de instituto á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera de la Humildad, el Sr. D. Francisco Medina, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; en la segunda de la Oración, el Sr. Licenciado D. Manuel Bosichy, cañongo de la misma; en la tercera de la Amor de Dios el licenciado D. José Luñofeu, catedrático del Seminario.

El 26, que será la función al Santo, principiará a las once en punto, estando el panegirico a cargo del Sr. D. Francisco Fedriani, capellan de la Santa Cueva.

Habrá ademas misa cantada a las nueve y

rezada a las doce, los tres citados días, en los cuales estará el Jubileo Circular.

**Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento.**

Los ejercicios mensuales de esta Congregación correspondientes á Mayo, se verificaran el Domingo 23 del mismo á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Agustín, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, siendo el orador el Sr. D. Francisco de A. Medina, presbítero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tem. Ham.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 man.	11 1/2	30 13	Ca ma.	Clara.
12 dia.	17	30 18	NO.	Celages.
7 tarde.	14 1/2	30 18	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 18.

Se pone á las 7 y 5.

Sale la luna á las 5 y 23 tarde.

Se pone á las 2 y 57 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 39 de la maruj.

Primera alta á las 12 y 47 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 33 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 19 de la noche.

## Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español Victoria, cap. don D. Menendez, de Málaga en 16 horas con carga general á don R. de Sobrino.

Vapor sueco Skandinavian, cap. Mr. Andersson, de id. con id., á don C. Lovental.

Vapor español Anselmo, cap. don J. Navajiega, de Vigo en 2 días con id. á don R. de Sobrino.

Los laudes Tres Hermanos y S. José, de Isla Cristina y Manolite, de Ayamonte.

Falucho Pelayo, de Isla Cristina.

Místico S. Rodrigo, de Huelva.

SALIDOS.

Día 21. Vapor español Vargas, cap. don J. Nuchera, con carga general para Algeciras.

Bergantin goleta español R. M., cap. don M. Perez, con sal para Santander.

## VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 22.  
8 30 de la mañana. 9 30 de la m ñana.  
10 30 de idem. 1 de la tarde.  
2 de la tarde. 3 de idem.

DIA 23.  
9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.  
11 30 de idem. 12 30 de la tarde.  
2 de la tarde. 3 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en papa y 2'40 en proa.

PARA VIGO.

*Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona de Francia.*

El vapor español CARLOS HABANS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá el 25 del corriente, admitiendo carga y pasaje. Consignatario, Cádiz, (274) A. Lopez y C.ª

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitán don Isidor Domínguez, saldrá de Cádiz el 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (312)-> A. Lopez y C.ª

PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español PILAR, capitán Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viernes 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (313) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 28 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que le reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 13, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

## Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdense á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3)



## ¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica, 20.

# ALMACEN de líquidos coloniales, cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y ex- tranjeros.

Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos á los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los artículos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Unidos á nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignación de mercancías, para recibir cuantos géneros se nos confien, conservarlos y venderlos segun nos ordenen.

Nuestra larga practica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envíos, ya por averías, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene á llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos á ferro-carriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y defendiendo los intereses del espedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, aduana, dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos á la venta de los géneros, ó á su conservacion, y á evitar, en fin, por todos los medios, los perjuicios que hasta aqui han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, á los que nos confien la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, á todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirigirá á nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

# DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco 33.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin García Se-

norans, saldrá el Viernes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(311)-s D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

# JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Exposition Universelle 1878

LAS MAS GRANDES

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

RECOMPENSAS

# OLEOCOME

## E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO. Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas.  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Novaliega, saldrá el Sábado 22 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.

(305)-s D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Martes 23 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4.

(309)-s Sres. Balaguer, Garcia y C.<sup>a</sup>

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Martes 23 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubi erta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

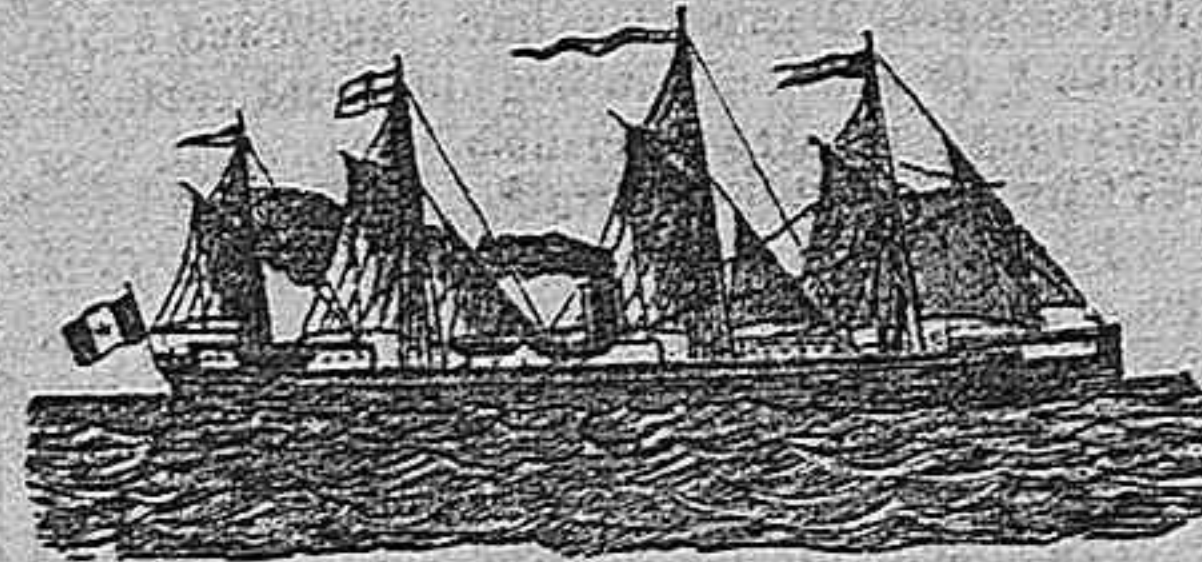
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 23 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 5 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD-AMERICA,

cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad.

Amargura, n.º 2<sup>a</sup>.

(283)-s D. Luis Otero.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá del 25 al

27 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35.

D. José Esteban Gomez.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,

D. José Esteban Gomez

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, Consignatario, calle Murguía, núm. 35,

(302)-5s D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansotegui, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (310)-s

ANUNCIOS.

# PIANO.

Se vende barato uno, de cola, nuevo, de palo santo. Puede verse calle de la Aduana, núm. 22

(314)-3



GRAGEAS MEYNET

DE EXTRACTO

de higado

de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin aseo ni erupciones, mas eficaz que el aceite. Precio 14 rs. Paris, 31 rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La graciosa comedia nueva en tres actos, *Los trapos de cristianar*.—Y el juguete cómico nuevo en un acto, *Siguiendo la pista*.—A las ocho y media. Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—La comedia en 3 actos, *El capitán de fragata*.—El baile, *El Ole*.—La zarzuela, *En las astas del toro*.—Y *El can-can*.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.